

PRL PARA RESPONSABLES Y TÉCNICOS DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

(FORMACIÓN SEGÚN EL ACUERDO SOBRE EL REGLAMENTO DE LA TPC PARA EL SECTOR DE LA MADERA Y EL MUEBLE)

DURACIÓN: 20 horas

HORARIO: En tres jornadas. El horario dependerá de la provincia donde se programe.

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Aquellas personas que desarrollan sus funciones como técnicos de ejecución de empresas del sector que forman parte de la cadena de comunicación de órdenes de trabajo para que, desde el punto de vista preventivo, no sufra en el origen una distorsión que influya negativamente en los procesos sucesivos.

OBJETIVOS

- Conocer las técnicas preventivas existentes
- Identificar y analizar los riesgos más característicos que se presentan en la construcción así como a determinar la técnica preventiva más adecuada en cada situación
- Aplicar los conocimientos necesarios para potenciar adecuadamente la integración de la prevención en la ejecución de la actividad
- Conocer el marco normativo básico y de desarrollo en materia de prevención de riesgos laborales
- Conocer la documentación para la gestión de la prevención
- Conocer los derechos y obligaciones que en materia preventiva tienen los trabajadores y sus órganos de representación
- Asimilar la importancia de la información y formación de los trabajadores
- Identificar las figuras y órganos preventivos que participan durante la actividad, así como sus competencias, obligaciones y responsabilidades

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. PREVENCIÓN DE RIESGOS. LOS CINCO BLOQUES DE RIESGOS EN OBRAS

- Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales del sector de la madera y el mueble en las obras de construcción

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS

- Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicología y formación

C. ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

- Contenidos exigibles
- Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos

D. CALENDARIOS Y FASES DE ACTUACIONES PREVENTIVAS

- Detección del riesgo
- Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos
- Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes, barandillas, medios auxiliares, etc.)
- Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno, trabajador designado)

E. ÓRGANOS Y FIGURAS PARTICIPATIVAS

- Inspecciones de seguridad
- Coordinador en materia de seguridad y salud
- Trabajador designado
- Delegado de prevención
- Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente
- Administraciones autonómicas
- Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores

F. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- Comité de seguridad y salud
- La importancia de la formación e información de los trabajadores
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales

G. LEGISLACIÓN Y NORMATIVA BÁSICA DE PREVENCIÓN

- Introducción al ámbito jurídico
- Legislación básica y de desarrollo